



Federación Andaluza de Esgrima

En Almería a 19 de septiembre de 2025

Página | 1

A TODOS LOS CLUBES Y SALAS DE ARMAS

Estimados compañeros,

Comienza una nueva temporada y seguimos poniendo la máxima ilusión y todos los medios posibles y extraordinarios para seguir con nuestra actividad deportiva.

Por lo que en archivo adjunto os proponemos una serie de actividades y competiciones deportivas a falta de poder emplazarlas en aquellas sedes que nos sugiráis en colaboración con esta Dirección.

La organización de las mismas a su vez, se regirán por el reglamento de competición y de arbitraje en vigor.

La solicitud de organización de cualquiera de las pruebas o actividades oficiales de esta Federación se deberá realizar según modelo adjunto Anexo IV, en el plazo de veinte días, terminando el mismo el 09 de octubre de 2025.

NOTA: Cualquier actividad programada puede sufrir alguna modificación o aplazamiento debido a cualquier situación excepcional, así como cualquier modificación del calendario de actividades y competiciones organizadas por la RFEE.

Os animamos a seguir con ilusión por ver a nuestros deportistas en perfeccionamiento y en competición, y a nuestros técnicos en formación.

Esta temporada va dedicada especialmente a mi amigo, lo echo de menos en cualquier momento Fernando de la Peña. Te has ido muy pronto. Siempre en el corazón de Andalucía. DEP.

Os deseamos una muy feliz temporada, que sigáis con salud y con enorme fuerza.

Página | 2

ANEXO IV

SOLICITUD COMPETICIÓN INDIVIDUAL

Nombre de la competición:

Fecha:

Arma:

Categoría:

Sexo:

Club Organizador:

Lugar de la Competición:

Delegado de Arbitraje:

Directorio Técnico:

Árbitros de organización:

Material necesario para la realización de la prueba: